

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Plasencia, 21 de agosto de 2001.—El Alcalde.

18094 *RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Briviesca (Burgos), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Operario de Servicios Múltiples.*

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 159, de 16 de agosto de 2001, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 158, de 20 de agosto de 2001, aparece publicada la convocatoria y bases que han de regir la provisión de las siguientes plazas de la plantilla de personal de este Ayuntamiento:

Dos plazas de Operario de Servicios Múltiples, personal laboral fijo, por oposición libre.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo serán hechos públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Briviesca, 22 de agosto de 2001.—El Alcalde en funciones.

18095 *RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), de corrección de errores en la de 27 de julio de 2001 y abre nuevo plazo de presentación de solicitudes en la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración.*

Por la presente, se procede a la corrección de error detectado en relación con la publicación que ha tenido lugar en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de agosto del presente año, por cuanto donde ponía oposición libre como sistema de selección (por error), debe poner turno restringido entre Administrativos de la Corporación y subsidiariamente libre en el caso de que no aprueben las pruebas selectivas ningún aspirante del turno restringido.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales y comenzará a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Avilés, 24 de agosto de 2001.—El Alcalde, Santiago Rodríguez Vega.

18096 *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2001, del Ayuntamiento de Paradas (Sevilla), de corrección de errores en la de 22 de junio de 2001 referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 180, de fecha 4 de agosto de 2001, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 91, de fecha 9 de agosto de 2001, aparece publicada una modificación de las bases aprobadas por Resolución de 22 de junio de 2001, para cubrir, en propiedad, un puesto de trabajo, perteneciente a la Escala Básica del Cuerpo de la Policía Local, con la categoría de Policía, por el sistema de oposición. Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 161, de 6 de julio de 2001.

Los sucesivos anuncios al respecto se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Paradas (Sevilla).

Paradas, 4 de septiembre de 2001.—El Alcalde, Alfonso Muñoz-Repiso Pérez.

18097 *RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2001, del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo, de corrección de errores en la de 23 de agosto de 2001 referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 218, del día 11 de septiembre de 2001, Resolución 17224, relativo a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo en el Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la provincia de Toledo, se edita la presente rectificación de errores para subsanar los mismos:

Donde dice: «Por el sistema de concurso oposición libre», debe decir: «Por el sistema de oposición libre».

Toledo, 17 de septiembre de 2001.—El Presidente en funciones, José Manuel Tofiño Pérez.

UNIVERSIDADES

18098 *RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa, mediante el sistema de promoción interna.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y en la base 4 de la Resolución de 8 de junio de 2001 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio),

Este Rectorado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal (edificio «Santa Lucía», calle Santa Lucía, número 2, teléfonos 958 24 43 27 y 958 24 30 36).

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 10 de diciembre de 2001, a las diez horas, en los centros de la Universidad de Granada, ubicados en el campus de Fuentenueva.

Quinto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en: Lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Granada, 30 de agosto de 2001.—El Rector, David Aguilar Peña.

ANEXO

Relación de excluidos

	DNI	Apellidos y nombre	Causa
1	24.276.100	Delgado López, José Rafael	No reunir el requisito del punto 2.1.b) de la convocatoria.
2	24.264.705	Jaimez Conde, Antonio	No reunir el requisito del punto 2.1.a) de la convocatoria.
3	23.633.921	López Ríos, Rafael	No especificar titulación.
4	44.299.882	Mazuecos Sánchez, Blanca E.	No reunir el requisito del punto 2.1.b) de la convocatoria.
5	24.270.016	Pascual Molinero, Inés	No reunir el requisito del punto 2.1.b) de la convocatoria.
6	24.271.014	Ruiz González, Antonio	No reunir el requisito del punto 2.1.b) de la convocatoria.
7	70.732.181	Valverde Quevedo, Vicente	No reunir el requisito del punto 2.1.a) de la convocatoria.
8	24.270.947	Viñas Rodríguez, José Miguel	No reunir el requisito del punto 2.1.c) de la convocatoria.
9	44.253.191	Yebrá Rodríguez, Valentín M.	No reunir el requisito del punto 2.1.b) de la convocatoria.

18099 RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se procede a corregir errores en la de 18 de julio de 2001, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria.

Advertido error en la Resolución de 18 de julio de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, de 30 de julio, por la que se hace pública la composición de la comisión que habrá de juzgar concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», código Z031/DTS419, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 7 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo), este Rectorado ha acordado proceder nuevamente a su publicación.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 3 de septiembre de 2001.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

Comisión que se cita

Plaza: Z031/DTS419. TEU de Teoría de la Señal y Comunicaciones. Categoría/Cuerpo/Escala: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de Conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento: Teoría de la Señal y Comunicaciones

Comisión de valoración:

Miembros designados por la Universidad:

Presidente titular: 11684873E. López Ferreras, Francisco. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Alcalá.

Secretario titular: 01439448Q. González Fabón, Francisco. Profesor titular de Escuela Universitaria. Universidad de Alcalá.

Vocal 1.º titular: 40315988R. Gascón López, Joaquín. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 2.º titular: 25079628Z. Fernández Navarro, Mariano. Profesor titular de Escuela Universitaria. Universidad de Málaga.

Vocal 3.º titular: 33375796J. Ruiz Vega, Fernando Jesús. Profesor titular de Escuela Universitaria. Universidad de Málaga.

Presidente suplente: 06534634N. Jiménez Muñoz, Florentino. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario suplente: 50287295A. Amo López, Pedro. Profesor titular de Escuela Universitaria. Universidad de Alcalá.

Vocal 1.º suplente: 36963949M. Berenguer Sau, Jordi. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2.º suplente: 25073873D. Rueda Frías, Carlos Felipe. Profesor titular de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º suplente: 50703454T. Pedrero González, Antonio. Profesor titular de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Madrid.

18100 RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2001, de la Universidad de Barcelona, por la cual se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 16 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 27 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», de 3 de julio), una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario» número de orden: 7. Código: A, sin que se haya formulado propuesta de provisión de la mencionada plaza por la Comisión correspondiente, según lo que se dispone en el artículo 11.2.a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario».

Barcelona, 4 de septiembre de 2001.—El Rector, Joan Tugores Ques.

18101 RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2001, de la Universidad de Barcelona, por la cual se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria.

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 16 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 27 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», de 3 de julio), una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Catalana» número de orden: 149. Código: A, sin que se haya formulado propuesta de provisión de la mencionada plaza por la Comisión correspondiente, según lo que se dispone en el artículo 11.2.a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Catalana».

Barcelona, 4 de septiembre de 2001.—El Rector, Joan Tugores Ques.